

de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en los Salones Reina Isabel, sitos en Madrid, c/ Carlos Martín Álvarez, n.º 45, el próximo día 24 de junio del 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio del 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación del informe de Gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo, en su caso.

Tercero.—Cese de Consejero y establecimiento de nuevo número de los miembros que forman el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la Sociedad (plazo de ejecución y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo), con la consiguiente modificación de los Arts. 5 y 10 bis de los estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de nueva autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Sierra Vieja, n.º 11, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar los problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos de cierre de quórum para celebración de la junta y forma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a las diez y treinta horas en cualquiera de las convocatorias (primera o segunda) en la que sea celebrada la Junta. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de los acuerdos.

Madrid, a 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Eskenazi Noriega.—22.181.

### ARFI INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Arfi Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en 28001 Madrid, calle Velázquez, número 76, el día 14 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social o solicitar entrega

o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Bruno Borja Fierro Guerra.—22.112.

### ARMETAL, S. L.

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 41-05 seguida contra el deudor « Armetal, S.L.», con domicilio en c/ Ribera de Erandio, n.º 4, 48950 Erandio, se ha dictado el 5-5-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.540,79 euros de principal y 1000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—22.255.

### ARMETAL, S. L.

#### JOSÉ IGNACIO LLONA SIMÓN

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 33-05 seguida contra el deudor « Armetal, S.L.», y «José Ignacio Llona Simón», con domicilio en c/ Ribera de Erandio n.º 4, 48950 Erandio, y Barrio Pando, s/n, 48920 Portugalete, Vizcaya, se ha dictado el 5-5-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.035,68 euros de principal y 1.000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—22.257.

### ARQUICONSA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Palomo Baudet contra Arquiconsa Arquitectura y Construcciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28 de abril de 2005 por importe de 2.706,45 euros de principal, 162,38 euros de intereses y 270,64 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—21.791.

### ASESORÍA Y PROTECCIÓN DE LOCALES SINGULARES, S. A.

#### Acuerdos sociales

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Trasladar el domicilio social de la calle Maestro Lasalle, número 11, de Madrid, a la avenida de América, número 12, 1.º A, de Madrid.

2.º Reducir el capital social en la suma de 60.300,00 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Administrador único, Fernando Monera Olmos.—22.272.

### ASOCARSA, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Calle Azafranal, número 17, Entreplanta, Oficina 3, de Salamanca, para el próximo día 6 de Junio de 2005, a las veintiuna horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después de segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de los interventores para la firma del Acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca a, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Mulas Sánchez.—21.640.

### ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL AUTOMÓVIL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª. Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 31/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ángel Ramiro Marcos contra la empresa Asociación de Usuarios del Automóvil, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Asociación de Usuarios del Automóvil, S. L. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 1007,20 euros de principal que adeuda a don Ángel Ramiro Marcos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número Doce de Madrid.—21.786.

### AUTO QUART, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Auto Quart, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro,

calle Ciudad de Sevilla, n.º 50, el próximo 17 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2004.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2004.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ferrándiz Sirena.—22.043.

## BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, c/ Abandoibarra, número 4, el día 13 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, por un importe nominal de 260.254.745,17 euros, mediante la emisión de 531.132.133 nuevas acciones ordinarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender al canje de acciones establecido para la oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de Banca Nazionale del Lavoro S.p.A., siendo por lo tanto la presente emisión íntegramente desembolsada mediante aportaciones no dinerarias y con la previsión expresa de que dicho aumento quede suscrito de manera incompleta. El tipo de emisión de las acciones a emitir (nominal más prima de emisión) será igual al precio de cierre de la acción de BBVA el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la Junta general que apruebe este aumento, siempre que ese precio de cierre sea superior a 4,59 euros (valor neto patrimonial por acción de las acciones de BBVA ya existentes) y no sea superior a 12,60 euros (precio de cierre de la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, el día 18 de marzo de 2005, fecha en que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, comunicó al mercado su intención de realizar la operación).

Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto, su ejecución en todo o en parte, dentro de la cifra acordada y según los resultados de la oferta pública descrita, así como para determinar las condiciones del aumento de capital no acordadas por la Junta y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital, facultándole asimismo para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales en lo relativo al capital social. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

#### Asistencia:

Conforme a los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 500 o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, solicitando la correspondiente tarjeta de agrupación en cualquiera de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General, con la presentación de la tarjeta de asistencia se podrá solicitar a los asistentes la acreditación de su identidad, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

#### Voto a través de medios de comunicación a distancia:

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta se incorporará en la tarjeta de asistencia una fórmula para emitir el voto, que podrá entregarse en cualquiera de las oficinas o dependencias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Para el ejercicio del voto por correspondencia postal, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar a la entidad, a partir de la fecha de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, a través de la Oficina del Accionista o de cualquiera de las sucursales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, la emisión del correspondiente documento nominativo de voto por correo que, una vez completado en los plazos y siguiendo las instrucciones que en él figuran, deberá ser remitido por correo certificado con acuse de recibo a la Oficina del Accionista, para su procesamiento y cómputo.

A los efectos de permitir el procesamiento de los votos emitidos a distancia, éstos deberán ser recibidos con una antelación superior a 24 horas de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose aquellos votos que sean recibidos con posterioridad.

#### Delegación:

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo conforme al artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Voto y delegación mediante correspondencia electrónica:

El ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco ([www.bbva.com](http://www.bbva.com)) debiendo seguir para ello las reglas e instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio «Junta General Extraordinaria» de la web corporativa del Banco ([www.bbva.com](http://www.bbva.com)).

Instrucciones comunes para el voto y la delegación a distancia:

La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiese delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia, revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que un accionista ejerciese tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

#### Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los señores

accionistas, en el domicilio social, sito en Bilbao, plaza de San Nicolás, 4, los informes de los administradores y auditores necesarios para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieren. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta general de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: [www.bbva.com](http://www.bbva.com)

#### Información general:

Para los aspectos relativos a la Junta general no contenidos en este anuncio los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web del Banco [www.bbva.com](http://www.bbva.com)

Asimismo para obtener mayor información los accionistas pueden dirigirse a la Oficina del Accionista en Gran Vía, número 1, 48001 Bilbao o al teléfono 902 200 902 de la Línea de Atención al Accionista, en horario de 9 a 18 horas de lunes a viernes, o al buzón de contacto puesto a su disposición en el espacio «Junta General Extraordinaria» de la página web del Banco [www.bbva.com](http://www.bbva.com)

#### Intervención de Notario en la Junta general:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

#### Nota:

La Junta general se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través de la prensa diaria.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—José Maldonado Ramos, Consejero Secretario General.—24.463.

## BAOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Comisión Liquidadora de la sociedad, en la reunión celebrada el día 2 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Mollabao (Pontevedra), calle Rosalía de Castro, n.º 147, el día 20 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12 horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de la Comisión Liquidadora, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en la sociedad y obtener gratuitamente y de modo inmediato los documentos que han de ser sometidos en la Junta, en el modo regulado por la Ley.

Pontevedra, 3 de mayo de 2005.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, José Ramírez González.—21.562.

## BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Fernando, 102 de